

**FERREYROS S.A.A.****Junta General Obligatoria Anual de Accionistas****RUC N° 20100027292**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Junta Obligatoria Anual, que se celebrará en el local de la Sociedad, sito en el Jr. Cristóbal de Peralta Norte N° 820, Distrito de Surco, Provincia y Departamento de Lima, el día 28 de marzo del 2012, a las 11:00 a.m. para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Examen y aprobación de la memoria 2011 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros.
2. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2011.
3. Capitalización de utilidades de libre disposición y modificación del artículo 5° del Estatuto Social referido al capital social.
4. Delegación al Directorio para el nombramiento de los auditores externos respecto del ejercicio 2012.
5. Aprobación de la propuesta de reorganización simple mediante la segregación de dos bloques patrimoniales a ser aportados a las subsidiarias Motored S.A. y Motorindustria S.A., incluyendo la determinación de la fecha de entrada en vigencia de la misma. Cambio de la denominación social de Ferreyros S.A.A. por la de Ferreycorp S.A.A. y modificación del artículo Primero de su Estatuto. Autorización para que la subsidiaria Motorindustria S.A. utilice en adelante la denominación social Ferreyros S.A. y realice una modificación general de su Estatuto Social.
6. Modificación de los artículos 22°, 27° y 40° del Estatuto Social, referidos a las atribuciones y facultades de la junta general de accionistas y del directorio, respectivamente, como consecuencia de la reorganización simple.
7. Delegación de facultades al Directorio relacionadas con la ejecución del proceso de reorganización simple, incluyendo la facultad de realizar ajustes a los elementos que forman parte del bloque patrimonial y en el valor neto del mismo y nombramiento del apoderado que aprobará la modificación del Estatuto Social de Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.).
8. Aprobación para que individualmente tanto la sociedad como la subsidiaria Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) puedan emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda (bonos corporativos y papeles comerciales) y delegación de facultades al directorio.
9. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente Junta de Accionistas.

En caso de no celebrarse la reunión en la indicada fecha por no contarse con el quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día 2 del mes de abril a la misma hora y lugar.

La documentación relacionada con el objeto de la junta se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de hoy.

Tienen derecho a asistir a la junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación no menor de diez días al de la celebración de la junta.

Los poderes para la representación de las acciones se registrarán en el local de la compañía ubicado en Jr. Cristóbal de Peralta Norte N° 820, Surco (3er. piso) con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la junta.

De asistir a la junta, agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 0800-13372 ó 626 - 4254 Sra. María Augusta Ponce Zimmermann.

**Lima, marzo de 2012****EL DIRECTORIO****075-OP-758567-1 1v. 3 marzo**